



Expte. Nº 58.289.-

SANTA FE, 04 de junio de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva solicitud de reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs), por la aprobación de cursos de posgrado, presentada por el Ing. Juan Carlos CHOQUE, alumno de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ATENTO a lo informado por Comité Académico en su Acta del día 07 de marzo de 2012, punto 11, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico al Ing. Juan Carlos CHOQUE (DNI Nº 25.577.785), alumno de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, por los cursos que a continuación se detallan:

- "Hidrodinámica de cuerpos de agua". UCAs: 4 (cuatro).
- "Programación/computación científica con Fortran 95". UCAs: 6 (seis).

ARTÍCULO 2º: Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Comuníquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 153/12.